

03/06/2014

En prisión preventiva quedan dos sujetos por asalto a víctima en microbús

En prisión preventiva por el delito de robo con intimidación quedaron dos sujetos formalizados por la Fiscalía Centro Norte por asaltar a un pasajero de un microbús de mientras se desplazaba por calle Alameda a la altura de Bandera. Se trata de Daniel Ojeda y Luis Herrera, quienes –de acuerdo con la investigación- le bloquearon el paso a la víctima cuando intentaba descender del vehículo de la locomoción colectiva para sustraerle la mochila que portaba.



Según el fiscal Mauricio González, los imputados le impidieron a la víctima que se bajara, reteniéndolo y gritándole “entregame la mochila”. Los sujetos le sustrajeron la mochila, al interior de la cual portaba dos tarjetas BIP, \$ 5.000 en dinero en efectivo, perfumes y un teléfono celular, especies valuadas en \$150 mil por la víctima.

Al bajarse, se encontró con un auto de seguridad ciudadana, a quienes dio aviso del asalto y señaló a los imputados que corrían metros más adelante, siendo detenidos uno de ellos por Carabineros y el otro por Seguridad Ciudadana.

Tras escuchar los antecedentes, el tribunal acogió la solicitud de prisión preventiva realizada por la Fiscalía Centro Norte y decretó un plazo de 30 días para la investigación.